

La bancarrota municipal

El balance probará la delincuencia

La precaria situación que atraviesa la vida del organismo municipal de Almería, nos impone a todos el inmediato deber de actuar, cada uno de la forma que le sea posible, para conseguir la reorganización y la normalidad en las funciones de dicha Corporación. Entendemos nosotros que la primera disposición, la principal medida que se adopte para encauzar por derroteros sanos el funcionamiento del Municipio, debe estar referida a limpiar el Concejo de las voraces alimañas que en él anidan.

Para ello, pedíamos en nuestro editorial de ayer, se señalara públicamente a los verdaderos culpables de la bancarrota municipal. Es axiomático, y por tanto no necesita demostración, que no se podrá combatir una enfermedad sin conocerla. La enfermedad que padece nuestro Ayuntamiento se origina, de un modo evidente, por que a él pertenecieron y pertenecen los que viven a expensas de los fondos municipales, los que sin patrimonio, rentas, ni salario de un honrado y laborioso trabajo, disfrutaban de todas las comodidades y de todos los placeres, los que rinden culto a la holganza y al vicio y sin tener justificados ingresos se mantienen orondos y ufanos como quizá no pueda hacerlo el burgués o el capitalista. La enfermedad, pues, que aqueja a la hacienda municipal, la que la corroe y la esquilma cada vez más, la que la llevó al desastre y a la ruina, consiste en esa plaga de parásitos que en las arcas municipales tienen su asiento.

Esta vergonzosa lacra que padece el Concejo, es muy sencilla de combatir, y contra ella, debe irse, como antes decimos, si queremos que el organismo municipal, sea un organismo sano, robusto y capacitado para el cumplimiento exacto desde la más rudimentaria hasta la más alta y compleja función. Todo almeriense tiene en estos momentos obligación sagrada de pedir a cuantos integran la Corporación municipal, a aquellos que a los cuatro vientos esparcen que están libres de toda culpa y pecado, digan, designen a

los que delinquieron en sus cargos al frente del Municipio.

Almería toda, debe exigir la revisión total de la administración hecha en el Concejo. A la luz del día y a los ojos de la ciudad entera debe demostrarse el por qué de la vergonzosa bancarrota en que el Ayuntamiento se halla. Con toda diaphanidad debe comprobarse la exactitud de los ingresos, nó de los que se hayan figurado sino de los realmente efectivos, de los que no pasaron por las arcas del Municipio y al mismo tiempo, demostrar también, la legalidad de los gastos que enjugaron. La ciudad de Almería debe exigir la rendición de un balance general, inspeccionado é intervenido por una representación honrada del pueblo, para conocer con toda fijeza la verdadera situación económica de nuestro Ayuntamiento.

La labor de saneamiento, de reconstitución, de nueva vida, que ha de emprenderse para con el Municipio almeriense, debe comenzar por ahí. Esa liquidación general que nosotros recomendamos, nos dará resuelto el problema municipal. Ese balance analítico y razonado que pedimos, será el fallo inexorable que precise la delincuencia de ciertos administradores del Concejo.

Hecho esto, ya pueden adoptarse todas las orientaciones económicas debidas y justas que se quieran; ya pueden implantarse cuantas tributaciones y procedimientos se crean más convenientes y necesarios para que el Municipio atienda y cumpla los servicios que le están encomendados y las obligaciones que deba llenar; ya pueden, en fin, los técnicos en materia municipal, desarrollar sus estudios y presentar cuantas reformas y mejoras consideren mas pertinentes para la normalización y fomento de la vida de esta Corporación.

Si así no se procede, no se conseguirá otra cosa con euan tas medidas se apliquen, que cubrir por un poco tiempo todas las lacras y toda la roña que viene arrastrando este Ayuntamiento.

Los Gobernadores, como nunca confiesan a tiempo sus yerros en las cuestiones sociales, cuando quieren darse cuenta han ocasionado enormes conflictos y buscan en la fuerza, la mayoría de las veces, el amparo a sus cobardías.

Pero, pagan con el disfrute del Poder, en la provincia donde radican impuestos por los Gobiernos a pesar de la maldición de las gentes. Al de Zaragoza por ejemplo no le levantará la excomunión del pueblo ni el Nuncio de Su Santidad.

(DE AURORA BOREAL)

En Variedades

La garra

Anoche se puso en escena, una obra de Linares Rivas «La Garra», y no pudo por menos la crítica imparcial de apreciar una obra de gran fuerza.

«La Garra», maldita; esa, que en zarpazos la sentimos todos de cerca cercenar nuestros sentimientos y nuestras modalidades la vimos anoche con la fuerza brutal de una reacción que se apodera de la Sociedad en su medio ambiente.

La rebeldía tiene una manifestación sublime hasta en la casa de los «grandes», donde el olor a santidad y a incienso envenena los corazones llenos de un sentimentalismo dulce y arrobador.

Un matrimonio, quiere deshacerse después de varios años de honradéz probada, porque no se han llenado los requisitos de un código que se instituyó siglos pasados.

El amor lucha bravamente, porque en la vida, cuando se pospone un egoísmo tan sano, salta con altivez, sin doblegarse a esos preceptos, que fueron adaptables a generaciones pasadas.

Pero «La Garra», esa maldita «garra» que nos aprieta la garganta y nos axfisia, hace al fin una victima propiciatoria que por demostrar su preza, se arranca la vida, viendo la negación del ser querido el cual fascinado, huye por el temor de un castigo que impone esa reacción absurda...

El único pecado, si es que existió, fué el de que por

egoísmo, la amara demasiado.

La Compañía, interpretó con buen acierto la obra, sobresaliendo en la representación, Carlota Plá y el señor Ibañez.

Función para esta noche: Reprise de la hermosa comedia de amática en tres actos original de Santiago Rusiñol «Buena gente».

Para mañana viernes estreno de la preciosa comedia de Jacinto Benavente «Campo de armiño».

CONVOCATORIA

Por la presente se ruega a todos los empleados mercantiles adheridos a las peticiones de mejora de sueldos, concurrir hoy 27 a las 9 y 1/2 de su noche al local de la Asociación de Empleados Mercantiles para dar cuenta del resultado obtenido y lectura de las bases convenidas con los Jefes.

LA COMISIÓN

La renovación de Ayuntamientos

El ministro de la Gobernación publica en la «Gaceta» del día 25 del actual la siguiente Real orden circular a los gobernadores:

«Primero. Todos los Ayuntamientos procederán necesariamente, antes del día 10 de diciembre próximo, a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bienal, cumpliendo, al efecto, lo prevenido en el artículo 45 de la ley Municipal vigente.

Estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad, remitiendo el mismo día que se adopten, certificación literal al gobernador para su urgente publicación en el «Boletín Oficial», de la provincia.

Segundo. Los recursos que se entablen, en la forma ordenada por la ley Municipal, contra los acuerdos de referencia, serán tramitados y resueltos por los gobernadores; en el plazo de veinte días hábiles, y comunicados inmediata y literalmente a las Comisiones provinciales, a fin de que estas entidades puedan conocerlas antes de resolver las apelaciones electorales que ante ellas se interpongan.

Cartas a mi Primo

X

Va sé que en estas noches de invierno, en torno de las cocinas solariegas y típicas de las casas de ese pueblo y al calor de los troncos de olivo que chisporrotean, entre el dorado flamear de su arder generoso, destellos de quietud y de bonanza, diluyendo por las paredes grato aroma de ensueño y de alegría, leéis, primo, estas cartas modestas, rudas y sencillas, pero para mí de un sabor intenso y profundo, pues en ellas creo retratar mi alma, hastiada del régimen actual que socaba todas las fortunas y ampara el deshonor nacional.

V como por arte de encantamiento, mi espíritu, que os ve a todos, amigos y enemigos pero hermanos en el sufrir, se adentra en los rincones donde charlais, en las calles que contemplan vuestro lento y cansino caminar de esclavos sin rendición y en las tertulias del modesto cafetín que llamais Casino. V escucho vuestras frases. Mis cartas gustan a pocos, porque pocos son capaces de comulgar en la vida con sus propios ideales, haciendo ostentación y gala de ellos, sin temor a represalias soeces ni a comentarios ridículos, manchados con la baba inmundada de la calumnia y de la vileza! V a estos pocos que no me comentan y que eallan cobardes sin aplaudir con el entusiasmo de quien así mismo se lee, son a los que yo quiero, Juan sigas enterando de esta correspondencia, pues ellos serán nuevos proselitos que aumenten las filas de este ejército que creamos para librar a España del cataclismo en que yace por la torpeza y la avaricia de los que la dirigen, retrato fiel de la masedumbre de nosotros mismos.

A los demás, a esos que me leen y después se asustan de haberme leído, no les hagamos caso, desprecíalos o perdónalos: no saben lo que son e ignoran el papel que debemos representar ante el mundo hoy saturado de aires de humanidad, contrarios al sentir de sus conciencias, podridas por aquellas normas que sustentan los retrógados, autores del desconcierto en que vivimos.

No te hagas eco, primo, de la profecía del señor cura: déjalo que siga asustado de esta correspondencia y que

devolverlo a su dueña calle de la Reina número 21 donde se le gratificará espléndidamente por tratarse de un recuerdo de familia.

NOTAS MUNICIPALES

Por el Inspector de Abastos han sido multados en dos pesetas cada uno, los vendedores del Mercado Vicente Soria (reincidente mil veces ya), Joaquin Mutcia y Antonio Bautista, por falta de peso y por vender a mayor precio de la tasa.

Y ahora una pregunta al señor Naveros:

A estos revendedores que reinciden tantas veces en la misma falta, ¿no se le puede expulsar del Mercado para que no sigan estafando al paciente público?

Porque es muy cómodo eso de pagar todos los días las «dos pesetas» de multa y robar veinte o treinta en el peso y en la elevación de precios.

Confiamos en que el buen juicio del Delegado de Abastos subsanará y evitará que se sigan estos procedimientos.

Miguel García Roper

Reclamaciones contra ferrocarriles

Revisión o rectificación de portes.

15 años de profesión.

DESPACHO DE 9 A 13 Y 14 A 17

CONDE DE OFALIA 4 al lado de Correos.—Almería

VINOS DE VALDEPEÑAS

Superiores para Mesas... A 11 pesetas la arroba Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

Quiéren ver lo mas selecto para la

temporada de invierno a precios muy económicos?

¡Visita los grandes almacenes "San José" de Juan Morala!

Tiendas, 15, y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos. Grandes novedades. Los que más barato venden

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para éste invierno. Grandioso sortido en terciopelos, lencería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristina, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica. Chales de felpa y puato a precios de fábrica. Especialidad en género negro y luto. Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y piriteo de los últimos modos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan más barato venden.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

La del puesto de Gádor ha detenido en las afueras de aquella población, a los jóvenes María Pardo Rueda y Francisco Rodríguez Gómez, por el delito de rapto, llevado a cabo en la noche del 23 del corriente, que la María se fugó de casa de sus padres, sita en el Marchal de Araoz.

Después de instruido atestado, fueron puestos a disposición del juzgado municipal de Gádor.

La de Roquetas ha puesto a disposición del Juzgado municipal de aquella villa al vecino de la barriada del Puerto, Juan González Vizcaino, por haber reñido con un tío suyo, causándole erosiones.

DR. J. COMPANI

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor-alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina, Madrid. Especialidad de aparato respiratorio y de la laringe.

En el CAFE SUIZO se ha recibido una gran partida de vinos de Valdepeñas blancos y tintos.

Leo Usiel "El Día"

Fábrica de tejidos mecánicos JOSÉ SUERO MUÑOZ

Servicio telegráfico Política

Madrid 26,

La aviación civil

El Rey ha firmado un decreto relativo a la aviación civil, que mañana publicará la Gaceta.

Los presupuestos

En la reunión celebrada por la comisión de presupuestos, el presidente invitó a todos a dar dictámenes inspirándose en la concordia y que desechen pasiones políticas.

El señor Vicente dijo, que solo pediría el aumento de algunos capítulos insuficientemente dotados.

El señor Riu declaró la necesidad de votar el presupuesto para salir de la situación en que nos encontramos desde 1915.

Los albigistas darán facilidades para la aprobación.

El señor Salillas hace análoga declaración y dice que la comisión es soberana para formar un presupuesto o mejorarlo.

Marcelino Domingo, en nombre de los republicanos, dice, que aun cuando han recibido agravios, votarán los presupuestos, porque los necesita España; reservándose el derecho de mejorarlos.

Conste que si no hay facilidades, no será por culpa de los republicanos.

El señor Lázaga invita a la concordia en nombre de los conservadores.

El señor Montes Jovellar, por los mauristas, dice que éstos se atenderán al manifiesto del señor Maura sobre el presupuesto.

El señor Riu dice, que no será patriota quien no facilite

la aprobación del presupuesto.

El presidente se felicita de la cordialidad a pesar de los distintos pareceres, y se levanta la sesión.

Tres petardos

El ministro de la Gobernación ha dicho que han estallado en Barcelona tres petardos a espaldas del edificio de la Capitanía general.

Fué detenido un individuo. Respecto a la huelga general, dijo el ministro, que los obreros, viendo que los patronos van a declarar otra vez el lock-out, quieren adelantarse.

Lo de Zaragoza

Preguntado el señor Burgos Mazo por los periodistas sobre la situación de Zaragoza, ha dicho que no ocurre nada nuevo.

Agregó que ha llamado al Gobernador de aquella capital y que no volverá a la misma.

Los autores y las utilidades

Una comisión de la Sociedad de Autores, formada por los señores Estremera, Pacheco y Abali, ha celebrado varias entrevistas para gestionar que no se cobre a los autores el impuesto de utilidades.

La Cierva y Ventosa

La entrevista que han celebrado los señores La Cierva y Ventosa, fué muy comentada, aunque ambos señores dijeron que solo habían tratado de asuntos profesionales.

Dimisión

Se ha confirmado la dimisión presentada, con el carácter de irrevocable, por el general de brigada señor Fernández Llanos, segundo jefe del Estado Mayor Central.

La huelga general

Comunican de Barcelona que los sindicatos obreros han acordado declarar la huelga general en todos los trabajos, industrias y talleres.

La reunión tuvo carácter secreto.

Los expulsados de Zaragoza

Han sido puestos en libertad, por orden del ministro de la Gobernación, los siete individuos llegados a Barcelona, que fueron deportados por el Gobernador de Zaragoza.

BORDADOS

Se hacen toda clase de trabajos y se dan lecciones a domicilio. Razón Amanzor Baja 10.

Extranjero

Complot descubierto

Un radiograma recibido en Londres de Moscon, anuncia el descubrimiento de un complot de los partidarios del antiguo Regimen, para derribar al actual gobierno.

Formaban parte del mismo, Generales, Almirantes, Miembros de partido y los cadetes del Centro Nacional.

Confidentes y traidores

Dicha organización, mantenía relaciones con todos los Estados mayores, los cuales in formaban al general Yudenit en todos los detalles concernientes a las operaciones, por medio de Ladevi, jefe de Estado Mayor del segundo ejército.

Todos los promotores de la organización han sido detenidos.

Atentados

La prensa de París, reproduce un telegrama recibido de Helsingfors, en el que dice, que se han efectuado nuevos atentados contra el Gobierno de Soviets.

Se han efectuado numerosas detenciones de anarquistas.

Conferencia Internacional

Telegrafian de Washington, que se ha celebrado la Conferencia Internacional del Trabajo.

En esta se aprobó después de varias enmiendas por 64 votos, contra uno, la comisión relativa al establecimiento de la jornada de ocho horas y que la semana sea de 48 horas.

Por dar la voz de guerra causa la muerte de veinte personas.

Comunican de Ville Platte (Estado de Luisiana) que una voz de fuego, dada repentinamente en un baile, causó pánico entre los asistentes, que se precipitaron desordenadamente hacia las salidas, atropellándose unos a otros.

Se han recogido 200 saqueos.

La mayor parte de las víctimas son descendientes de emigrados franceses.

El cadáver de una condesa

A bordo del vapor «Los Andes», que ha fundado hoy en este puerto, vienen los restos mortales de la señora de Taylor, esposa del secretario de la Legación del Brasil en Madrid.

Desde esa corte acompañan al cadáver el padre y el esposo de la difunta.

Al entierro, que se verificará hoy, asistirá el Gobierno y una gran concurrencia, compuesta de las clases aristocráticas de esta capital.

Los periódicos renuevan hoy el pésame al señor Taylor.

Grandes Almacenes de Tejidos

L A V E R D A D

7-SEBASTIÁN PEREZ-7

Los Sábados venta
:- :- de retales :- :-

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo.--Habiendo correspondido en el pasado mes de octubre

EL DÍA 17

¡Fumadores, a la huelga!

«EL QUE MONOPOLIZA UN ARTÍCULO, TIENE EL DEBER DE PRODUCIR EL TOTAL DE SU CONSUMO.»

La casa BROTONS que solo por la bondad y baratura de sus artículos ha monopolizado en Almería la venta de jabones, es la única que contra todas las dificultades actuales continúa sirviendo al público sus insustituibles artículos.

COMPRAR EN NUESTRA CASA UNA SOLA VEZ ES ACLIENTARSE EN ELLA PARA SIEMPRE

-Casa "Brotens" Central, Granada 26-

ALMERIA

Sociedad Anónima de Transportes y Fletamento

ANDEN DE COSTA, 46.—ALMERIA

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO

Agentes en Barcelona

SEÑORES AMENCUAL Y COMPANIA, S. EN C.

José A. Clavé 13
DON SEBASTIAN ROBIROSA

Plaza de Palacio

Banco Español de Crédito

Capital: 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorro

denCAJA DE AHORRO.—Las imposiciones en la Caja de Ahorro a un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorros de ca 12 en los días laborables.

EL DIA

Compañía anónima de Seguro

Madrid

Fundada en el año 1901

Capital social suscrito Pts.	3.000.000
Desembolsado	1.950.900
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía	9.872.712'89

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero
Dirección general, Puerta del Sol, 11 y 12 principal.—MADRID.

Subdirectores, Navarro & Martínez.—Príncipe, 17

ALMERIA

Relojería Suiza

Daniel de Santos
Optico

P. del Principe 11.

Esquina a Sebastian Perez

Lentes y gafas de todas clases.
Instrumentos de precisión, dibujo por líquidos y Material Eléctrico.
Se sirven cristales con arreglo a prescripción médica

Guillermo Godoy Enriquez
MEDICO

Consulta: de 2 a 5
Reyes Católicos 5

SE VENDEN

Puertas y ventanas procedentes de derribos y entre ellas hay muchas.

Razón, Regocijos 63

Lea usted EL DIA